INMOBILIARIO

RECIBIDO
eamos
Recibe: Diana Abello
Fecha: 1/09/26
Hora: 3:15 Rad N°: 791
1 Sobre

INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUR TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACION, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS, TUBERIA Y DEMAS ACCESORIOS HIDRAULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTES
Representante legal INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit. 900356636-7

CALLE 184 # 20-60 T1 202 BOGOTA D.C. CEL 313 3221491
inmobiliarioyconstrucciones@yahoo.com.co

CARTA DE PRESETACION DE LA PROPUESTA

FORMATO No. 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2026

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA
Presente

SELECCIÓN:	**CONVOCATORIA PRIVADA**
OBJETO:	**REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUR TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACION, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS, TUBERIA Y DEMAS ACCESORIOS HIDRAULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA**
VALOR DE LA OFERTA:	**NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($92.551.000.00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**TRES (3) MESES, VEINTE (20) DIAS**

Cordial saludo:

El suscrito ingeniero **MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTES**, identificado tal como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal de la empresa INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES SAS, de acuerdo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, presentamos la siguiente oferta técnico-económica, y en caso de que nos sea aceptada por EAMOS, nos comprometemos en suscribir el respectivo contrato para ejecutar en su totalidad las actividades de acuerdo a las condiciones exigidas, por lo cual declaramos:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse, compromete a los firmantes de esta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto del presente concurso de méritos.
2. Que hemos leído y estudiado los pliegos de condiciones, los anexos, formatos y la minuta del contrato, por lo cual aceptamos todas las condiciones contenidas en ellos, tanto para la presentación de la oferta como para la ejecución del contrato.
3. Que con la presentación de la propuesta estoy aceptando los riesgos establecidos en el proceso de la referencia
4. Que no existe respecto al oferente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
5. Que ninguna sociedad ni persona distintas a los abajo firmantes, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la oferta que sometemos a consideración de EAMOS, o en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con

los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.

7. Que a la fecha hemos recibido las siguientes Adendas_____.

8. Que, en caso de ser aceptada la oferta, nos comprometemos a constituir la garantía única y sus amparos establecidos en los pliegos de condiciones. Estas pólizas estarán sujetas a la aprobación por parte de EAMOS, como requisito para la legalización y ejecución del contrato.

9. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas.

10. Que nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones

11. Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato nos obligamos a aceptar la interventoría y/o supervisión técnica y administrativa designada por EAMOS, y a iniciar la ejecución cuando la interventoría y/o supervisión lo autorice.

Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos y anexos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

12. Que la oferta que ahora sometemos a la consideración de EAMOS tiene una validez de tres (03) meses contados a partir a la fecha del cierre del presente invitación.

13. Que manifiesto estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales

14. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato objeto del presente concurso entregar los bienes y equipos a satisfacción de EAMOS, dentro del plazo establecido en el presente pliego de condiciones.

15. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo del Pliego de Condiciones

16. Que la presente oferta consta de (____) folios debidamente numerados.

17. Los bienes y servicios son 100% nacionales (**x**) o son menos del 50% Extranjeros ( )

18. Que autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

19. Que nuestro(s) correo(s) electrónico(s) es (son): inmobiliarioyconstrucciones@yahoo.com.co, en consecuencia y de manera expresa mediante este documento, aceptamos ser notificados de las decisiones y actos administrativos que así lo requieran a este (estos) correos electrónicos observando lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011

20. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

PERSONA DE CONTACTO	Miguel Antonio Suarez Cortes
DIRECCIÓN	CALLE 184 # 20-60
TELÉFONO	3133221491
E-MAIL	inmobiliarioyconstrucciones@yahoo.com.co

Cordialmente,

ING. MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTES
Representante Legal del Proponente **INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES SAS**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2026 Hora: 17:48:20
Recibo No. AB26539074
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2653907472B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S A S
Nit: 900356636 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01989953
Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2010
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de abril de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 184 No. 20-60 1-202
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inmobiliarioyconstrucciones@yahoo.com.co
Teléfono comercial 1: 9279955
Teléfono comercial 2: 3133221491
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 184 No. 20-60 1-202
Municipio: Bogotá D.C.

Mario Fernando Ávila Cristancho

4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2026 Hora: 17:48:20
Recibo No. AB26539074
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2653907472B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: inmobiliarioyconstrucciones@yahoo.com.co
Teléfono para notificación 1: 9279955
Teléfono para notificación 2: 3133221491
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Accionista Único del 23 de abril de 2010, inscrita el 10 de mayo de 2010 bajo el número 01382166 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES S A S.

Certifica:

Que por Documento Privado no. de Accionista Único del 23 de junio de 2010, inscrita el 24 de junio de 2010 bajo el número 01393662 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES S A S por el de: INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social principal la compra y venta de casas, locales, edificios, bodegas, centros comerciales, centros vacacionales, centros recreativos, centros de salud, condominios campestres y urbanos, urbanización o parcelación de los mismos, compra y venta de lotes, administración de inmuebles y en general toda clase de negocios de propiedad raíz por cuenta propia o ajena, el ejercicio de las actividades civiles y comerciales para

5

la construcción. B. La administración de bienes inmuebles sometidos a régimen de propiedad horizontal de su propiedad o de terceras personas naturales o jurídicas. C. Actúa (sic) como promotor de ventas, promotor comercial, corredores o administradores o toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, de su propiedad o de terceras personas naturales o jurídicas. D. La prestación de los servicios de portería, aseo y mantenimiento en general de edificios, locales, bodegas, centros comerciales, centros vacacionales, centros recreativos, centros de salud, condominios campestres y urbanos, urbanizaciones, conjuntos habitacionales, hoteles, moteles, y empresas que lo requieran en forma temporal o a término. E. Asesorar, dirigir administrar, desarrollar y promover toda clase de actividades con el ramo inmobiliario, la industria de la construcción tanto con personas naturales como jurídicas, nacionales (sic) o extranjeras. Participar en licitaciones con entidades públicas o privadas. F. Practicas avalúos de empresas o de carácter comercial de bienes inmuebles o muebles, rurales o urbanos. G. Efectuar levantamientos topográficos, elaborar planos y prestar asesoría técnica en todo lo relacionado con esta actividad. H. La elaboración, asesoría y estudio de proyectos, planos y presupuesto. I. La comercialización, distribución, importación y explotación en Colombia o en cualquier otro país de toda clase de productos relacionados con la industria de la construcción. J. La representación comercial de sociedades nacionales o extranjeras que vendan o distribuyan bienes de servicios y/o de consumo que sirvan para el desarrollo del objeto social y así mismo importar o exportar elementos y/o cosas. K. Celebrar de acuerdo a la ley, toda clase de contratos sobre bienes inmuebles. L. Iniciar adelantar y culminar toda clase de procesos inmobiliarios a nombre propio o de terceras personas naturales o jurídicas. M. La elaboración, asesoría y estudio de diseños, planos, maquetas y en general de interiores. Asesorías, interventorías, consultoría, construcciones en el campo de la ingeniería. N. La interventoría de todo tipo de construcciones u obras civiles y de todo lo relacionado en el área de la arquitectura y diseño de interiores. L. Compra y venta de toda clase de bienes muebles tales como equipos, instalaciones, maquinaria, implementos o activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de cualquier actividad económica y tomarlos o darlos en arrendamiento o cualquier otro título oneroso no translaticio de dominio y adquirir, poseer, dar o tomar en arrendamiento u otro título oneroso, y enajenar, equipos, instalaciones, maquinaria industrial, muebles u otros implementos o activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de

empresas industriales, comerciales o de servicios. O. Invertir sus fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como se negociación, venta, permuta o gravamen. P. Participar en negociaciones, concursos públicos y privados, licitaciones públicas y privadas o en contrataciones directas. Q. Así mismo podrá la sociedad promover investigaciones científicas o tecnológicas de cualquier naturaleza y materia, ya sea directamente o través de entidades especializadas, y efectuar donaciones o contribuciones con fines científicos, culturales o de desarrollo social del país para la realización de objeto la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de operaciones, actos y contratos de conservación, administración, o de disposición conducentes al buen logro del objeto social y en especial: A. Adquirir, enajenar, gravar con hipoteca, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y en general ejercer cualquier acto de disposición sobre estos bienes, siempre que así se requiera para el desarrollo del objeto social. B. Girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores. R. Celebrar con campañas aseguradoras cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, negocios y personas a su servicio. S. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes complementarias o asesorías de la empresa social, o que sean de conveniencia general para los asociados o absolver tales sociedades. T. Adquirir marcas patentes, procedimientos de fabricación, para ser exportados en cualquier forma, ya sea utilizándolas directamente o permitiendo su exportación por otras personas naturales, contra el pago de regalías o participaciones. U. Representar casas nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual, similar o complementarios o accesorios de todos los anteriores, que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2026 Hora: 17:48:20
Recibo No. AB26539074
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2653907472B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $100,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: $100,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $100,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: $100,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $100,000,000.00
No. de acciones	: 1,000.00
Valor nominal	: $100,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente, quien tendrá un subgerente designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar de la firma o razón social. B) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por los estatutos deban ser designados por la asamblea general. C) Presentar un informe de su gestión a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias o extraordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. D) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias. E) Nombrar los árbitros que correspondan a la

8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2026 Hora: 17:48:20
Recibo No. AB26539074
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2653907472B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la asamblea general de accionistas y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. F) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G) Celebrar todo acto o negocio jurídico que desarrolle el objeto social conforme a la ley y a los estatutos sociales. El gerente no requerirá autorización para la ejecución de contratos sin límite de cuantía. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 005 de Asamblea de Accionistas del 1 de septiembre de 2017, inscrita el 12 de septiembre de 2017 bajo el número 02258509 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
SUAREZ CORTES MIGUEL ANTONIO	C.C. 000000079287953

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
2010/06/23	Accionista Único		2010/06/24	01393662
03	2019/05/24	Asamblea de Accionist	2019/06/04	02472638

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2026 Hora: 17:48:20
Recibo No. AB26539074
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2653907472B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 6810
Otras actividades Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 796.477.098
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2026 Hora: 17:48:20
Recibo No. AB26539074
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2653907472B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

11

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2026 Hora: 17:48:20
Recibo No. AB26539074
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2653907472B47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.287.953

SUAREZ CORTES
APELLIDOS

MIGUEL ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

16-NOV-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A+1516000-39150393-M-0079287953-20060830 06366 06242A 02 206569952

FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTES** identificado con CC No. 79287953, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MIGUEL
Segundo Nombre:	ANTONIO
Primer Apellido:	SUAREZ
Segundo Apellido:	CORTES
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	79287953
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 1 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 08:39:47.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

FORMATO No. 04

DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MASQUERA
Presente

SELECCIÓN: **CONVOCATORIA PRIVADA**

OBJETO: **REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA, A LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUR TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA SECTORIZACION, ADEMAS DE LA INCORPORACION DE NUEVAS VALVULAS, TUBERIA Y DEMAS ACCESORIOS HIDRAULICOS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA**

Cordial saludo:

MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTE, identificado con cedula de ciudadanía No. 79287953, en mi condición de Representante Legal de **INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES SAS** identificada con Nit. 900356636-7, Bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que SI (X) o NO (____) que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un día, del mes de agosto de 2026

MIGUEL ANTONIO SUAREZ CORTES
Representante Legal de **INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S.**

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115289660

(415)7707212489984(8020) 000014111528966 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 6 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 184 20 60 1 202

42. Correo electrónico inmobiliarioyconstrucciones@yahoo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 2 2 1 4 9 1	6 0 1 9 2 7 9 9 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1	4 2 9 0	2 0 1 1 0 4 0 1		6 8 1 0	4 7 5 2

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026 - 08 - 14 / 15 : 43: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ CORTES MIGUEL ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-08-2026 3:43:37PM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION, CLASIFICACION Y CALIFICACION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S A S
NIT: 900356636 7
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00050309

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/05/15

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA ÚNICO DEL 23 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01382166 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES S A S.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ACCIONISTA ÚNICO DEL 23 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01393662 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU NOMBRE DE: INMOBILIARIO Y

Mario Fernando Avila Cristancho

CONSTRUCCIONES S A S POR EL DE: INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S A S.
DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUBGERENTE DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ACTA NO. 005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02258509 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	
SUAREZ CORTES MIGUEL ANTONIO	C.C. 000000079287953

FACULTADES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR LOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. C) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. E) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. F) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G) CELEBRAR TODO ACTO O NEGOCIO JURÍDICO QUE DESARROLLE EL OBJETO SOCIAL CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS SOCIALES. EL GERENTE NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 184 NO. 20-60 1-202
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 9279955
TELEFONO 2: 3133221491
CORREO ELECTRONICO: INMOBILIARIOYCONSTRUCCIONES@YAHOO.COM.CO
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 184 NO. 20-60 1-202
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 9279955
TELEFONO 2: 3133221491
CORREO ELECTRONICO: INMOBILIARIOYCONSTRUCCIONES@YAHOO.COM.CO
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE:	$1.125.802.347,00
ACTIVO TOTAL:	$1.350.035.141,00
PASIVO CORRIENTE:	$145.283.951,00
PASIVO TOTAL:	$435.445.714,00
PATRIMONIO:	$914.589.427,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$319.741.303,00
GASTOS DE INTERESES:	$24.453.421,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025:

INDICE DE LIQUIDEZ:	7,74
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,32
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	13,07

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,23

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	17	17	00	ACEROS RÁPIDOS
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	AGREGADOS

30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
40	14	16	00	VÁLVULAS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
41	10	17	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	24	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41	11	61	00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE

				INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y

				REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
93	14	16	00	POBLACIÓN
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
81	10	22	00
81	14	15	00
81	15	17	00
83	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00
81	10	27	00
81	14	17	00
81	15	19	00
84	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00
81	13	15	00
81	15	16	00
83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
81	10	22	00
81	14	17	00
81	15	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00
81	10	27	00
81	15	16	00
83	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00
81	13	15	00
81	15	17	00
84	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
81	10	22	00
81	14	15	00
81	15	17	00
83	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00
81	10	27	00
81	14	17	00
81	15	19	00
84	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00
81	13	15	00
81	15	16	00
83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
81	10	22	00
81	14	15	00
81	15	17	00
83	10	18	00
81	10	15	00
81	10	27	00
81	14	17	00
81	15	19	00
84	11	15	00
81	10	17	00
81	13	15	00
81	15	16	00
83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00
81	10	22	00
81	14	15	00
81	15	17	00
83	10	18	00
81	10	15	00
81	10	27	00
81	14	17	00
81	15	19	00
84	11	15	00
81	10	17	00
81	13	15	00
81	15	16	00
83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INMOBILIARIO & CONSTRUCCIONES S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORES Y CONSULTORES COARCO S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD